

PRUEBAS DE ACCESO PARA MAYORES DE 25 AÑOS

CONVOCATORIA DE FEBRERO DE 2024

EJERCICIO DE: LITERATURA

TIEMPO DISPONIBLE: 1 hora 30 minutos

PUNTUACIÓN QUE SE OTORGARÁ A ESTE EJERCICIO: (véanse las distintas partes del examen)

Elija una de las dos opciones propuestas, A o B. En cada pregunta se señala la puntuación máxima.

OPCIÓN A

Preguntas obligatorias:

- 1. Cervantes y su obra. El Quijote (3 puntos)
- **2.** La literatura durante el franquismo. El teatro. Antonio Buero Vallejo. Alfonso Sastre. Fernando Arrabal. *(3 puntos)*

Preguntas optativas: (elegir dos, 2 puntos cada una)

- 3. Don Juan Manuel.
- 4. Ana Caro de Mallén.
- 5. Leopoldo Alas, Clarín.

OPCIÓN B

Preguntas obligatorias:

- 1. La prosa ensayística y periodística del s. XVIII: Cadalso. El semanario *El Censor. (3 puntos)*
- 2. Literaturas de vanguardia. Escritores y escritoras del 27. (3 puntos)

Preguntas optativas: (elegir dos, 2 puntos cada una)

- 3. El Quijote.
- 4. Ángela Figuera.
- 5. Pío Baroja.





PRUEBAS DE ACCESO PARA MAYORES DE 25 AÑOS

CONVOCATORIA DE FEBRERO DE 2024

EJERCICIO DE: LITERATURA

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

La finalidad de esta prueba es valorar las habilidades, capacidades y aptitudes de los candidatos para seguir y superar los estudios de Humanidades, y más concretamente literarios. Se pretende en este caso que el candidato posea una base general de la historia de la literatura española a través del estudio de las principales etapas, movimientos, autores y obras, y que ejercite el espíritu crítico y la sensibilidad literaria.

El ejercicio se basa en preguntas relacionadas con el programa fijado y referidas a enunciados que abarcan aspectos esenciales y globales de la historia de la literatura española.

En el desarrollo de la prueba se valorará principalmente el conocimiento teórico de los temas, así como la expresión escrita y la coherencia expositiva. En la calificación de la misma se tendrá en cuenta la ortografía, la corrección y riqueza léxica y el estilo. Asimismo, se prestará atención al buen uso del vocabulario y la adecuada notación científica, que los correctores podrán bonificar con un máximo de un punto. Por los errores ortográficos, la falta de limpieza en la presentación y la redacción defectuosa podrá bajarse la calificación hasta un punto; en casos extremadamente graves, podrá penalizarse la puntuación hasta con dos puntos.

